

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO II

No se devuelven los originales

Cáceres 3 de Noviembre de 1908

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 52

## EL PANCISMO

Los partidos políticos han sido y constantemente son objeto de las más acerbadas censuras, atribuyéndoles con frecuencia todos los males que padecemos y culpándoles de que no sea España un emporio de riqueza produciendo rápidamente su florecimiento en todos los órdenes de la vida social.

Sería vano empeño intentar la defensa de lo contrario, lavándoles de toda culpa y considerándoles como instituciones ejemplares, sin mancha, dignas sólo de los mayores encomios y alabanzas.

Agrupaciones de hombres a fin, han de tener sin remedio las virtudes y defectos de la falible condición humana, con sus pasiones, sus odios, sus recelos y ambiciones; pero no dejará de conocerse que a pesar de tales impurezas, también han reportado, reportan y reportarán inmensos y positivos beneficios al país donde mueven su actividad y ejercitan su influencia.

Por otra parte, no puede negarse que los afiliados a un partido político militante por ese sólo hecho sufren en ocasiones sinsabores, persecuciones y disgustos con grave quebranto a veces de su patrimonio y del bienestar de su familia a la que alcanzan los efectos de las vicisitudes del grupo a que aquéllos pertenecen.

No hablemos de esas épocas de turbulencia en que la defensa de los ideales políticos llevaban a los hombres a las barricadas, con sus graves consecuencias del destierro, la confiscación cuando existía, la deportación, contados sus horrores y a la pérdida de la vida.

Cualquiera que sean pues, los defectos, los errores y los vicios, de los partidos políticos, habrá que aplaudir y aun admirar en ciertos casos los rasgos de desinterés, de abnegación y de altruismo que en el desenvolvimiento de su vida nos ofrecen y los menoscabos, privaciones y vejatorias persecuciones que en multitud de circunstancias sufren los que militan en aquéllos, llegando además a sobrellevar inculpaciones injustas e imputaciones falsas que la maledicencia, propalándolas insidiosamente, logra de momento que la opinión las considere ciertas, serán también motivos de compensación de los provechosos que puedan en ciertas ocasiones recibir por tal razón.

De igual modo cabe censurar a las clases que con su indiferencia o egoísmo no hacen lo bueno, ni evitan lo malo, prefiriendo que otros les proporcionen, sin riesgos para su persona y bienes, la administración de los intereses públicos, adoptando un cómodo quietismo para que nada perturbe su tranquilo bienestar.

Sin embargo nada es comparable, ni nada tan vituperable como esa falange, esa legión, cada vez más inmensa, de ecólogos, de astutos vividores que se les conoce con el gráfico y expresivo nombre de *pancistas*.

Dominados de un sentido altamente positivista y utilitario, se vuelven como los girales, hacia el sol que más calienta; sin ideales y sin fe en la pureza de intención de nada, son oportunistas y acomodaticios, dúctiles y elásticos, flexibles para toda evolución adaptable a todos los procedimientos.

Su propósito es el medro, y el *comer*, en el sentido metafórico que familiarmente se da a este vocablo, su única aspiración y finalidad.

El *pancismo* es un fenómeno que se manifiesta colectiva e individualmente.

En cada mudanza de situación política se observa que por el sólo hecho del cambio de gobierno grandes núcleos que hasta entonces estuvieron con el que mandaba se ponen a devoción del que dispone de la predilección del Gobierno o de quien más seguridad tiene de triunfar, movimiento que suele también notarse cuando el barómetro político de estos ventajistas hasmeadores indica proximidad del poder.

Individualmente es más visible todavía la inclinación, dándose repetidos ejemplos, muy menudo, de cambios de posturas y filiación política que aunque disfrazados con distintos motivos o móviles no obedecen a otra cosa que a un firme propósito de aprovechar las condiciones más ventajosas las del poder, el que tan a la maravilla sa-

cimientos y tal vez las veleidades de los que debieran mantener con firmeza en la dirección de los partidos los principios que los informan, hacen que el *pancismo* sea cada vez mayor.

De todas suertes hay que señalar públicamente las evoluciones de esos volatineros para su vergüenza y para ejemplaridad.

Estos parásitos, son los usureros de la política y ya que no puede hacerse como con éstos una ley para reprimir sus maniobras y evitar sus impúdicas evoluciones, debemos al menos sacar al cartel de la vergüenza esos manejos que sólo en la sombra pueden practicar y que de otro modo difícilmente podrían prevalecer, pues así ejerceríamos un acto de moral política y se contribuirá a que se extienda y se divulgue el conocimiento de los evolucionistas del *pancismo*, con lo cual tal vez se evitaría que se sorprendiera la buena fe de los que cándidamente los reciben considerándoles como una buena adquisición.

## ARRENDAMIENTO

Hasta el día seis del próximo Noviembre se admiten proposiciones para el arriendo a pasto y labor de la dehesa denominada JUAN RAMOS, sita en Sierra de San Pedro, en casa del mayor partcipe, administrador de la misma, D. Fernando Jiménez, San Antón, 21, Cáceres, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. Vistas y oídas las proposiciones escritas y verbales, el administrador elegirá la que estime mejor ó las rechazará todas.—*Fernando Jiménez*

## EN LA AUDIENCIA

El sábado dieron fin las oposiciones a la plaza de secretario de Gobierno, verificándose el ejercicio práctico.

El Tribunal compuesto por el presidente de la Audiencia D. Luis Rubio, presidentes de Sala D. Carlos Toledano y D. Francisco Lapoya y Fiscal D. Amadeo Gil, procedió a formar la terna por el siguiente orden: D. Diego María Crehuet del Amo, D. José Romero Martín y D. Gabriel Espinosa y Gómez del Valle, siendo casi seguro que el Ministro de Gracia y Justicia nombrará secretario al primero de dichos señores, puesto que sólo en casos muy desusados y excepcionales ha dejado de hacerse así, mereciendo por cierto comentarios nada favorables los que quebrantaron el orden de las ternas.

Sin desconocer el mérito de los demás y haciendo constar que los ejercicios de los Sres. Muñoz Torres y Gómez Santana fueron también dignos de aplauso, dejando bien puesto el pabellón del Colegio de Abogados de Cáceres, no queremos dejar de consignar, ya que es conocido el fallo del Tribunal, que el ejercicio oral del Sr. Crehuet, (únicos que ha presenciado el público) produjo extraordinaria impresión, por el fondo de doctrina que expuso en las cinco papeletas que desarrolló.

Lo mismo en temas de tan difícil exposición por lo árido y lo casuístico, como de recursos de casación y legitimación de los hijos naturales, que en otros, le sólo consienten una exégesis y extensa poseyendo un caudal de conocimientos considerable, ad-

la ley y formas de matrimonio, el Sr. Crehuet demostró no sólo su profundo saber en la ciencia é historia del derecho y la legislación positiva sino una erudición asombrosa y una portentosa palabra, que le hacen digno de figurar en los sitios donde brillan las grandes mentalidades de la nación.

Si no estuviéramos seguros de que este juicio no está influido en poco ni en mucho por el afecto que le profesamos, siendo pálido reflejo del común sentir y de la opinión general, hubiéramos omitido este pequeño comentario.

## PROBLEMAS POLÍTICOS

### EL CATALANISMO

—Oye, botica, quiero que me expliques hoy eso del regionalismo, del catalanismo, bizcarrismo y tantos ismos como oigo, y que yo no acabo de ver con claridad.

—Hombre, yo no sé mucho de estas cosas, pero sí lo suficiente para ver claro, para no dejarme engañar por ese movimiento que ha surgido victorioso y potente y que se conoce con el nombre de solidaridad.

—Comienza, botica, que soy todo oídos.

—Mira. Para entender de regionalismo, es preciso conocer algo de los males del centralismo y fijar la atención en este sistema, para comprender el absurdo y el error que supone gobernar a España con métodos y procedimientos reñidos en absoluto con la realidad viva, con la vida, con la historia y hasta con la geografía.

—Explicame más.

—Voy a ello. España es por su contestura natural, por obra de la naturaleza, un organismo, una nación, un Estado, esencialmente federalista. Y lleva tan en la sangre ese federalismo, que todos los poderes de la Tierra no han logrado borrar esas diferencias profundas que la Naturaleza impuso, como sello imborrable, sobre sus regiones.

—Voy viendo algo.

—Mira. Más esfuerzos que hicieron los Reyes Católicos para lograr la unificación, la centralización, valiéndose de la vía religiosa por ser la que tiene más fuertes vínculos humanos, no hará nadie en el mundo, y sin embargo, las diferencias subsistieron y subsisten. Más esfuerzos que hicieron los Austrias para conseguir la unificación estúpida a que aspiraban, harán muy pocos en el mundo y a pesar de ello, a pesar de que los Austrias atentaron, al arca santa de la Libertad, a las instituciones Municipales, que con sus fueros, cartas y privilegios se regían y gobernaban con arreglo a los usos y costumbres suyas, típicas, regionales, no consiguieron los Austrias con todo su poder que aquellos valerosos Municipios les votaran subsidios para guerras supuestas, y no consiguieron tampoco borrar las diferencias típicas, que las diversas regiones presentan, a saber: diferencia de lenguaje, diferencia de gustos y vestidos, diferencias de Administración, diferencias de instrucción; diferencias de industrias y comercio, de costumbres, de cielo y de sol, de agua y de aire que ningún centralismo, ni ningún poder más ó menos artificioso podía borrar.

—Voy viendo claro.

—Y has de tener en cuenta que los Reyes Católicos llegaron al límite, al máximo de esfuerzo en favor de la centralización, con aquella medida execrable é impolítica que se llamó «la expulsión de los moriscos y de los judíos».

La Historia ha condenado con su anatema eterno, aquél enorme desacierto de expulsar, á pretexto de una unidad religiosa, a la parte más inteligente, la más culta y la más trabajadora, la más industriosa del reino español, y con la expulsión perdidos, el perder la materia prima, el sujeto hombre, perdidos, digo, riquezas inmensas que son las que caracterizan y dan fuerza y poder á ese

—Que me vas convenciendo.

—Y más te convencerás si te fijas en el reinado de Felipe IV, donde verás que sobreviene la disgregación, la separación de las partes del todo complejo que se llamaba reino de las Españas. Y entonces surge la independencia de Portugal sufriendo ese centralismo un golpe rudo, sobreviene la anexión de Cataluña á Francia, otro golpe terrible al artificioso centralismo, á la mano inepta de los Austrias y sobreviene el intento de constitución del reino de Andalucía, llevado á cabo por el Duque de Medina-Sidonia. Todo esto son hechos contra el centralismo, que demuestran que ni con medidas gacéticas, ni con todo el poder regio, ni con la unidad católica, se constituyen ni se unifican lo que no puede unificarse, la distinta contextura natural de las regiones, su distinta contextura moral, cuyos rasgos distintivos imposibilitan hoy la constitución de un tipo común, de un tipo nacional. Y esto que es la realidad viva, esto que es Historia pura, esto que debiera servirnos de enseñanza, no nos ha servido absolutamente de nada. Nuestros estadistas no se han dedicado más que á conjugar el verbo centralizar, de idéntica manera que la burocracia conjuga el verbo comer en todos sus modos y tiempos. Prueba de ello está en la obra de Cánovas. Cánovas estudió la privanza del Conde Duque de Olivares y dedujo consecuencias completamente en desacuerdo con la Historia, maestra de la vida. La Historia le decía, que la muerte de las instituciones comunales eran la causa de todas las desdichas del reinado de Felipe IV y en vez de descentralizar centralizó, haciendo lo que vi hacer muchos años á un Secretario de Ayuntamiento conservador y romerista por más señas. Aquel desdichado, gobernaba siempre en contra de la opinión, bastaba que la opinión pidiera una cosa para que hiciera precisamente lo contrario; y así gobernó Cánovas, centralizando.

Vicente Cortés.

## La Babel de Luis Cordero

Hacer la reseña crítica de un libro sin señalarle incorrecciones y defectos, no parece propiamente obra crítica, hasta el punto de que cuando en realidad no los tiene, es fuerza aguzar la imaginación para inventarlos.

El libro que con el título «Mi Torre de Babel» ha publicado recientemente Juan Luis Cordero y con el cual se ha conquistado mercedamente el egregio título de poeta, que no siempre corresponde á los que manejan la rima, ha sido entregado al juicio crítico de la prensa y del público.

Este, sólo demuestra ser de su gusto una obra de esta clase comprándola y sobre ser un plebiscito que sólo á la larga podremos conocer, no podemos hacernos ilusiones de que entre nosotros haya muchos que puedan permitirse esos lujos de comprar libros de versos, cuando ó carecemos de la *posta* necesaria ó tenemos invencible aversión á lo negro.

Pero la prensa ya es otra cosa. Y la prensa viene consagrando el libro de Cordero aunque señalándole algunos defectos que disculpa, como una obra que encierra méritos indiscutibles revelando al verdadero poeta.

En el libro «Mi torre de Babel» existen composiciones bellísimas, que descubren en su autor espontaneidad, soltura y dominio de la rima.

Luis Cordero maneja todos los metros con facilidad, usando giros elegantes y desenvolviendo pensamientos delicados y sentidos, mostrándonos su fecundidad y su buena disposición para la lírica que hacen concebir fundadas esperanzas para no larga fecha, cuando Cordero respire otro ambiente distinto del taller y disponga de tiempo para

Conociendo el carácter excesivamente encojido y sencillo de Luis Cordero, en vez de señalarle ciertos amaneramientos que se notan en algunas de sus composiciones y abusos de vocablos modernistas ó modernizados, ó giros feos, seguros de que habrá de corregirlos por sí mismo tan pronto como disponga de fuentes puras donde inspirarse y de buenos modelos, respirando otra atmósfera social más culta que la que le ha rodeado hasta aquí, creemos preferible alentarle con nuestro aplauso entusiasta y asegurarle que tiene sobradas dotes naturales y disposiciones muy sobresalientes que pueden elevarle á envidiable puesto entre los cultivadores de la poesía.

Si en condiciones tan desfavorables ha sabido Luis Cordero presentarnos un libro que contiene composiciones tan delicadas y sentidas como *Mis ilusiones*, *Que cuándo?*, *Hecatombe*, *Cáceres*, *Musa excelsa*, *Amor*, *Pesadilla* y muchas más, podemos asegurar que dentro de pocos años podrá dar muestras de su inspirada musa en nuevas obras que consoliden su fama.

A continuación insertamos una de sus inspiradas composiciones.

**HECATOMBE**

Silencio de tumba,  
Silencio que aterra;  
terrible silencio que se entra en las almas  
llenando los pechos de incógnitas penas,  
que se entra en los nervios fraguando terrores,  
que se entra en las mentes forjando tragedias.

Hombres embozados  
mi casa rodean,  
Hombres silenciosos que aguardan inmóviles  
con honda tristeza,  
que asoma en sus caras morenas y rudas,  
morenas y rudas de gentes de aldea.

Apresuro el paso,  
mi pecho abatido palpita con fuerza,  
esos hombres mudos  
¿qué aguardan? ¿qué esperan?  
¿por qué, cabizbajos, rodean mi casa?  
¿Algo extraordinario sucedió en mi ausencia!

Oigo un canto lúgubre,  
mi vista se nubla, la campana suena...  
¡lloran... esas voces...  
¡Mi padre... mi hermana... ¡mi madre está muerta!

II

Soltadme, soltadme,  
nadie me detenga,  
queréis engañarme, mas sé mi desgracia...  
¡Fuera todo el mundo, que yo quiero verla!

Soltadme, soltadme,  
levantad la tapa de esa caja negra,  
alza esa tapa  
que su cuerpo encierra;  
porque quiero darle calor de mis besos,  
porque quiero darle sangre de mis venas,  
¡a ver si revive, dándole la vida  
que me dió á mi ella!

III

Se ha muerto mi madre,  
se eclipsó mi estrella.  
se fueron mis glorias, se fué mi alegría,  
se borró el encanto de mi edad primera;  
ya soy como un árbol maldito sin savia,  
como un ave errante que sin rumbo vuela,  
como una flor mustia que perdió el aroma,  
como nave rota que en la noche negra  
navega al acaso perdida en los mares  
sin timón ni velas.

¡Mi madre se ha muerto!  
acatar me obliga verdad tan tremenda,  
¡parece mentira que mueran las madres  
cuando son tan buenas!

**En el Congreso Nacional Científico**

La labor intelectual desarrollada en Zaragoza con motivo de la Exposición Hispano-Francesa, ha sido importantísima y trascendental.

El talento organizador y eminentemente práctico del ilustre Paraíso supo hermanar, reuniéndolos en aquel gran certamen del trabajo, el producto de la inteligencia del hombre aplicada á las manufacturas, tal como

imprimir el progreso de la industria de mañana, mediante los avances del saber humano, y las conquistas de la inteligencia en el obscuro terreno de lo desconocido.

A esto último han respondido los diversos Congresos y Asambleas que se han venido verificando en aquella noble ciudad, habiendo observado con verdadera satisfacción que en uno de los más importantes, en el Científico ha tomado parte brillantemente uno de los nuestros, el ilustrado naturalista D. Eduardo H.-Pacheco, en el cual figuró como secretario de la Sección tercera, ó sea de Ciencias naturales, que ha presidido el insigne Cajal.

En la Sesión del día 24 leyó una concienzuda memoria que, según vemos en el *Diario de avisos*, fué premiada con una entusiasta salva de aplausos y de la cual hace la siguiente breve reseña la prensa de aquella culta capital:

«D. Eduardo H.-Pacheco, distinguido catedrático del instituto de Córdoba, leyó una muy interesante memoria, en la que aduce numerosos datos que demuestran que las aguas subterráneas son debidas no tan sólo á las lluvias infiltradas bajo la corteza terrestre, sino también, en gran parte, á las que se introducen directamente de la atmósfera, mediante el mecanismo de penetración directa del vapor acuoso atmosférico en las capas superficiales de la tierra, condensación de éste y subsiguiente infiltración del agua resultante, cuestión á la cual no se le ha dado por los geólogos la importancia que realmente tiene.

Las aguas que el Sr. H.-Pacheco llama de absorción, ejercen en ciertas regiones de la tierra un papel muy preponderante sobre las de infiltración, sosteniendo una vegetación cultivada, exuberante, como sucede en algunas de las Canarias orientales, especialmente en la isla de Lanzarote, explorada geológicamente el año pasado por el congresista, y en la cual las lluvias son en extremo escasas.

Sus observaciones en el macizo volcánico de Timanfaya prueban lo intensa que es la absorción del vapor acuoso de la atmósfera, por las capas superficiales de estas materias en las cuales á menos de un metro de profundidad la temperatura es de 360 grados y siendo las emanaciones del volcán perfectamente anhidras, la costra externa de arenas volcánicas está completamente empapada de humedad.

Terminó el Sr. H.-Pacheco su memoria con algunas consideraciones respecto á la conveniencia en ciertos trabajos agronómicos ó de acumulación de aguas en pantanos, tener en cuenta á más de las observaciones pluviométricas, el poder absorbente de los terrenos, en relación al grado de humedad atmosférico de cada lugar.

El ilustrado catedrático fué muy aplaudido y felicitado al terminar su conferencia.»

**IMPRESIONES DE LA SEMANA**

*Languidez de los debates del Congreso.—Todo por los solidarios y para solidaridad.—Los apuros de Ferrandiz.—El viaje de los Reyes.—Reforma ministerial de la constitución.—La policía inviolable.—La Asamblea de Almansa.—Las conclusiones.*

Con la ausencia del presidente del Congreso de la Corte para acompañar á los Reyes en su excursión por Barcelona y Zaragoza, han perdido los debates parlamentarios la animación que los asuntos políticos pendientes debían darles; pero hemos quedado en que lo primero es atender las exigencias de los solidarios y las conveniencias de Cataluña y ante esta suprema necesidad no importa que se aplacen y paralicen las cuestiones de más capital interés para el país.

Verdad es que las leyes de alcoholes y comunicaciones marítimas pueden ir entreteniéndolo el tiempo en el Congreso, pero no puede pasar esto de mero pasatiempo, porque ya se sabe que sin el visto bueno del presidente nadie se atreve á admitir modificaciones sustanciales á ningún proyecto y por tanto las oposiciones bien saben que son inútiles sus observaciones por justificadas que resulten si envuelven alteración esencial, no estando presente el jefe del partido conservador para concederle el pase y en tal sentido la dis-

Otro motivo de la languidez que se nota en los debates parlamentarios tratándose de esta clase de cuestiones que han dado en llamarse técnicas, es la forma viciosa de escoger los representantes del país. El mayor número lo componen gentes adinerada que no suelen entender sino de cosas superficiales ó de las reglas del buen tono.

No es un defecto del abogadismo como suele decirse muchas veces, lo que produce esa desanimación en los escaños cuando no se trata de asuntos meramente políticos. Hay que distinguir entre el adinerado que posee el título de abogado por mero adorno y el profesional que practica sus conocimientos. El uno suele olvidar lo poco que aprendió y le molesta el trabajo y el estudio, el segundo tiene el hábito del trabajo y está capacitado para desarrollar cualquier asunto, mediante un estudio previo durante poco tiempo.

Los unos sólo sirven para decir si ó no, los segundos pueden ser elementos útiles en la discusión de cualquier punto á ventilar, aportando iniciativas, observaciones ó atinadas enmiendas.

De todos modos el mal se produce y desgraciadamente se observa que mientras el presidente del Consejo anda por Barcelona alentando las aspiraciones de los solidarios, los debates en ambas Cámaras están como suspendidos, aunque en apariencia se vean funcionando, lo cual no quita que entre los ruegos y preguntas se dé algún que otro sofocón á los señores consejeros.

Tal ocurrió con las preguntas del hábil ex-ministro demócrata D. Bernabé Dávila en el Senado al ministro de Marina con motivo de la adjudicación de la futura escuadra, demostrando palmariamente que se había infringido el art. 119 del Reglamento de construcciones y obras, al envolver en el secreto los acuerdos de la Junta, cuando dicho artículo dispone que sean públicos y asegurando que el ministro había celebrado pactos con la casa Wickers antes del concurso y haciendo alusiones al valor de dicho ministro, que le desconcertaron. El Sr. Dávila estuvo hábil, certero y valiente.

Esto no obstante el gabinete Maura no se sobrecoge ni se resiente, sigue tan impávido aferrado al poder y queriéndonos hacer creer que la desaprensión es energía y dotes de gobierno, saliendo del paso con atribuirse lindamente los éxitos de los viajes de los monarcas como signo de su buena gestión, cuando es sólo y exclusivamente producto de las simpatías de que gozan y los respetos que merecen en todas partes las personas reales y del indiscutible monarquismo de la nación española.

Pero no es sólo que quieran hacernos creer tales cosas, sino que tratan de imponernos además silencio perpetuo para que no se critique nada ni se proteste de nada.

Ahí está el último arranque de La Cierva declarando inviolable á la policía, que es tanto como enmendar el art. 48 de la Constitución que declara sólo sagrada é inviolable la persona del Rey. Sólo que es como si nada digera, pues la prensa está ya acostumbrada á oír semejantes cosas y por eso no deja ni dejará de ejercitar su derecho de crítica y de información y de cumplir su deber, porque realmente es un deber para con la opinión á quien sirve y es claro que siempre que haya que censurar censurará y si hubiera algo que aplaudir lo aplaudirá también, porque aunque el silencio se pretende para la censura y debiera utilizarse, en represalia justa, para el aplauso, la prensa que no hace las cosas por sistema, se limitará á cumplir su deber, haciendo caso omiso de esas cosas, y de presiones.

Entre los actos de más interés

considerarse que figura en primera línea, aunque sea el último en el orden del tiempo, la Asamblea de Almansa, en la que tomaron parte importantes organismos y personalidades de mucho destaque, entre ellas el elocuente Diputado demócrata y director del *Heraldo de Madrid* Sr. Francos Rodríguez, que pronunció un buen discurso. En ese acto se acordó dar un amplio voto de confianza á los Diputados representantes de la viticultura para que recaban en beneficio de dicha producción la mayor ventaja, teniendo en cuenta la aspiración unánime de que no debe considerarse en España como artículo de renta el alcohol vinico; supresión del impuesto de consumos al vino en todos los Ayuntamientos y Diputaciones de España y restringir los arriendos en la venta de líquidos á la exclusiva.

R. T. Valledor.

**CUESTIÓN TERMINADA**

No hemos de ser nosotros quienes removamos el rescoldo de las pasiones políticas ó si se quiere de las diferencias de criterio que tiempos atrás se manifestaron en nuestro Ayuntamiento con motivo de la provisión de la Secretaría.

En ocasión en que aquellas diferencias parecían acentuarse más y tomar proporciones de devastador incendio que acabase con la concordia necesaria en aquella casa, donde por ministerio de su especial misión no deben existir enconos personales, ni peleas de bandera, procuramos excitar á todos á la conciliación y al discutir sereno, para que las diversas opiniones no se convirtieran en luchas de partido.

De lo pasado, á unos y á otros podría señalarse su parte de culpa y no es cosa de llevar el amor propio hasta el extremo de revivir cuestiones ya olvidadas por el simple placer de quedar encima, como suele decirse, á costa de intereses que á todos deben merecernos el mayor respeto.

Lejos pues, de dar pábulo á la comidilla, contando lo que por ahí se dice de unos y otros y de cuyas interioridades no se tienen en rigor bastantes motivos para hacer afirmaciones de cierta clase, pero que encontrarían esta cuestión, consideramos justo y lícito que cada cual apoyara á quien mejor le pareciera y prudente y circunspecta la actitud del alcalde retirando su candidato, en vez de poner frente á frente unos concejales con otros en una votación contradictoria sin ninguna finalidad.

Para que el Secretario del Ayuntamiento no suscite recelos á nadie y sea el secretario de todos, no es buen camino remover cenizas que pueden reproducir el fuego cuyos destructores efectos no se sabe á quien pudieran alcanzar.

**PARÁSITOS DEL NARANJO**

**LA SERPETA**

Nos oponemos abiertamente á quemar los naranjos, aun en el caso extremo de que por estar muy invadidos por la Serpeta, hagamos temer su pronta muerte. Y nos oponemos por dos razones: la primera, porque aun en tal caso puede esperarse un éxito, la curación de naranjos tan enfermos y su retorno á una producción remuneradora, como ha podido verse por el caso citado por Berlese de un jardín en Pórtici, y que hemos traducido cuando nos ocupamos de la pititeína. Tratando allí tales naranjos con una solución al 1 por 100 de pititeína, se salvaron y no sólo esto, sino que al invierno siguiente mostraron producción. Y ahora añadiremos, para confirmar más este caso de curación por la pititeína, que el número de naranjos fué el de 33; que todos estaban infestados por el *Mytilaspis fulva* (Serpeta) y las naranjas todas de la anterior inverna da cubiertas casi uniformemente por las costras del citado insecto; que todos estos árboles fueron tratados tres veces ó más.

Septiembre; que en cada una de las tres irri-gaciones con pitteleina, se consumieron kilo-gramos 2'10 del líquido insecticida, equiva-lentes á 210 litros de emulsión, y, por últi-mo, que con la precitada dosis de insectici-da, no hubo que lamentar ni el menor daño en la planta, como tampoco en las inflorescencias ó en los tiernos frutos.

La segunda razón es que el quemar los naranjos, además de no ser procedimiento carati-vo y si extintivo, puede dar lugar á un incendio aun tomando la precaución de elegir para ello días calmos y llevar las piras de naranjos á quemar á sitio el más despejado de arbolado dentro del mismo huerto inva-dido; un descuido, una chispa, puede prender fuego á plantas ó cosas que á todo tran-ce quisiéramos conservar.

No quememos, pues, los naranjos aun por muy infestados que estén de la Serpeta; des-de Marzo ó Abril hasta Octubre ó Noviem-bre pulvericémoslos perfectamente, tantas veces como generaciones presente, con la solución de pitteleina al 1 por 100, y así tra-temos de salvarlos, que lo conseguiremos co-mo lo consiguieron en Pórtici.

También nos oponemos á que durante el otoño y el invierno se froten con guantes de esparto ó crin los troncos y ramas del naran-jo invadido por la Serpeta con el fin de des-truir las hembras adultas, porque resulta la operación carísima por los muchos jornales que exige en una invasión un poco intensa. y lo que es peor, inútil, pues entre las ma-llas del esparto ó crin que forman el guante, muchas hembras con sus corazas, en esas es-taciones del año, ya bien formadas y tena-ces, quedan sin destruir, aparte de que con los guantes usados y por las hembras que entre sus mallas quedaron, nos exponemos á difundir la plaga en el naranjal limpio en que con ellos entremos, y aparte de que con la operación del frotamiento, con las hem-bras adultas y sus huevos que con ellas caye-ron al suelo no lograremos más que infectar éste y gravar con un gasto más los de extin-ción de la plaga con el gasto que exija el hornigüear el suelo al pie del naranjo frota-do con el guante para destruir con la torre-facción de la tierra hembras y huevos.

Por último, desechamos todo insecticida en polvo, cualquiera que sea, por completamente inútil desde luego en el adulto, á quien prote-ge tenaz coraza, que sería quien recibiera el polvo insecticida quedando éste sin tocar si-quiera el insecto; y en cuanto á la larva des-nuda, la experiencia directa ha probado en Italia que las substancias en polvo y las ga-seosas no producen efecto sobre ella.

Estas instrucciones dictadas después de un estudio detenido hecho del insecto y de cuanto contra él se ha intentado en un país que, como Italia, en sus provincias meridio-nales, tanto y tanto se lamentan por los pro-cesos del mismo insecto, sobre el mismo ár-bol parásito, hasta llegar á los momentos ac-tuales en que se cuenta con una emulsión in-secticida eficaz á dosis débiles y con un ap-parato para su distribución que, además de ha-cer ésta con la perfección deseada, la hace ahorrando molestias en el obrero, tiempo en la ejecución, mano de obra é insecticida.

Que nuestros cultivadores del naranjo re-

cojan el fruto de las experiencias de los ita-lianos y así podrán evitar la ruina de esos preciosos y productivos árboles, si por des-gracia suya li-garan á verlos invadidos de la Serpeta, pues con el procedimiento del Doc-tor Berlese encontrarán el remedio de seme-jante peligro.

NOTICIAS

Después de permanecer en Cáceres unos días, ya restablecido de su reciente indis-posición, sale esta noche para Madrid el activo diputado demócrata y distinguido abogado de este Colegio D. Alejandro Sán-chez Breña.

Terminado el plazo del concurso procedió el Ayuntamiento en la sesión ordinaria del sábado á la elección de secretario, resultando nombrado D. Florencio Quirós Beltrán

En Plasencia preparan para el día 6 de Enero próximo una velada literaria en ho-nor del malogrado poeta Gabriel y Galán, con motivo del aniversario de su falleci-miento.

Para tomar parte en dicha velada, que se verificará en el Círculo Placentino, ha sido invitado el elocuentísimo orador D. Diego María Crehuet.

Ha regresado de Madrid nuestro querido correligionario D. Juan Pérez Humanes, Inspector general de la New-York, el cual se propone pasar un par de meses en las Islas Canarias.

El cine que funcionaba en el Teatro de Variedades ha cerrado en vista de los in-mensos llenos que le proporcionaba la inimitable Carmelita.

El nuevo Ingeuiero Jefe de la sección agronómica de esta provincia, D. Víctor Ri-sueño Muriedas ha tenido la atención de parti-ciparnos su toma de posesión ofreciéndonos para cuanto al servicio público afecte.

Por nuestra parte nos ofrecemos tambiéu á dicho señor, para cuanto pueda utilizar nuestros servicios con relación al cargo que le está encomendado.

Por jubilación del Magistrado de la Au-diencia provincial D. Cipriano Cirer, ha sido nombrado para sustituirle D. Eduardo Al-varez.

El Teniente Fiscal D. Eugenio Carreras Bermúdez, que estaba destinado á esta Au-diencia, ha tomado posesión de su cargo.

Se encuentra en Cáceres el competente profesor veterinario de la Aldaa del Cano, nuestro estimado amigo D. Pablo J. Féros.

El gremio de ultramarinos celebrará ju-icio de agravios mañana 4 á las tres de la tarde en una de las salas del Centro Agríco-la Mercantil y el de taberneros el día 5 á la misma hora en la calle de Camberos núme-ro 9.

**Ro-gamos á nuestros suscrip-tores se sirvan abonar los re-cibos que hemos puesto al co-bro, con el fin de no dificultar la gestión administrativa de nuestro periódico con retar-dos ó demoras en el pago de aquéllos.**

Agradecemos al Presidente de la «Liga de Cosecheros de pimientos» de Aldeanueva del Camino, D. Máximo Sánchez Recio, la invitación que nos ha hecho para la Asam-blea contra la adulteración del pimiento que se celebrará en Plasencia el día 8 del co-rriente, en el salón del Café Romero, á las once de la mañana.

El viernes último se llevó á cabo un robo en la casa número 4 de la Puerta de Mérida amordazando y maniatando á su moradora D.<sup>a</sup> Juliana Herránz á la que sustrajeron varias alhajas de regular valor.

Ya en otras ocasiones ha sido víctima esta señora de análogos hechos, aprovechando sin duda su ancianidad y el hecho de habitar so-la en la casa, pues por sus rarezas y extra-vagancias no consiente que vivan con ella las personas de su familia.

Los ladrones, como siempre, no han sido habidos.

El domingo por la tarde ocurrió en la calle de Margallo un incidente en el cual fué protagonista el inspector de vigilancia señor Torres que resultó con una muñeca relajada á consecuencia de la lucha que sostuvo con un joven á la puerta de la taberna y domi-cilio de Ignacio Iglesias.

Parece que el mozo referido se negó á ser detenido por el inspector, puesto que se ha-llaba sentado tranquilamente á la puerta de la casa, entablándose entonces la lucha, en la que tomaron parte Ignacio y José Igle-sias, para impedir que la detención se reali-zara.

En el Juzgado resolverán este inci-dente.

Por la Delegación Regia de Pósitos, se ha publicado una circular concediendo un nuevo y último plazo que indefectiblemente terminará el 15 de Diciembre próximo para dar facilidades á los deudores que no hayan liquidado con el Pósito y puedan acogerse á los beneficios que determina la vigente Ley en la regla 2.<sup>a</sup>, de su artículo 6.<sup>o</sup>

Después de esta fecha se procederá con toda energía contra aquellos que no hubie-sen practicado la debida liquidación de sus créditos.

La fuerza del ejército permanente duran-te el año 1909, sin contar en ella los indivi-duos del Cuerpo de inválidos y la peniten-ciaria militar de Mahón, se fija en 80.000 hombres, autorizándose al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha ci-fra si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gas-tos no excedan en ningún caso de los crédi-tos consignados en el presupuesto.

En la tarde del día 30 del mes de Octubre falleció en Alcuéscar nuestro muy querido y antiguo amigo D. Emilio Pavón y Pavón, en la plenitud de su vida y cuando su fuerte organismo alejaba toda sospecha de que la muerte pudiera arrebatárle tan pronto del seno de un hogar donde le sonreían todas las felicidades de la tierra.

Persona muy bien acomodada y pertene-ciente á las mejores familias de dicho pue-bleto era queridísimo y estimado por todos, produciendo seguramente su muerte un due-lo muy grande.

Figuraba el finado en el partido conser-vador desempeñando en la actualidad el car-go de juez suplente y presidente de la Junta de Reformas sociales.

Descanse en paz y reciba su afligida viuda D.<sup>a</sup> Julia Cáceres y demás familia, la expre-sión de nuestro sentimiento más sincero.



LA SEÑORA

Doña María Blasa García Porras,

ha fallecido el día 25 de Octubre de 1908

en Valdecañas (Cáceres),

á los 36 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Antonio Payno Beas; sus hijos Valeriano y Esther; sus padres, padre polí-tico, hermanos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomiende á Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

CÁCERES: 1908.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal L'ano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

**CAFÉ SANTA CATALINA,**  
DE FELIPE MONTALBÁN

**ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1**  
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diaria-mente, á **6 pesetas kilo.**  
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

**Almacenes de Ma-deras** y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del fe-rocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

**Agente Corredor de Comercio.** Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valo-res y toda clase de operaciones de ban-ca. Grajas, 15, 2.<sup>o</sup>—Cáceres.

**Bisutería,** géneros de pun-to y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cá-ceres.

**Corcho y tapones.** Gran fábrica de Alberto Prats. Cáce-res.—Ronda de la Estación y Barca-

**Comestibles y ul-tramarinos** de todas clases de José Polo Domínguez. La Económi-ca. Solana, 13.—Cáceres.

**Clases Pasivas,** ne-gocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retira-do D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

**DISPONIBLE**

**Centro Escolar Extremeño.** Para alumnos internos, medio-pensionistas y exter-nos de la 2.<sup>a</sup> Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubin. Caldereros, 2.—Cáceres.

**Confitería.** La Flor Madri-leña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.<sup>o</sup> 24.—Cáceres.

**Géneros del reino** y extranjeros. Tejidos, quincalla y pa-quetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

**Marmolista.** Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, nú-mero 4.—Cáceres.

**Muebles.** Gran almacén de Alejandro Piñuelas.—Fábrica en Her-vás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

**Sastrería inglesa** de J. P. Biabri. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

**Sociedad Artísti-co-Fotográfica.** Se ha-cen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mé-rida, 2.—Cáceres.

**Sombreros y go-rros** de todas clases. Ultimas no-vedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

**Ultramarinos.—La Lonja,** de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domici-lio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA"

Sociedad de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

**DON JUAN PÉREZ HUMANES**

Barrionuevo, 40.—CACERES

"LA NEW-YORK"

Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**I. GIRAUD**  
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

**GRAN CAFÉ**

**VIENA**

**CARLOS MUNICIO**

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

**FÁBRICA DE GASEOSAS**

Y

**AGUA DE SELTZ**

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

DE

**Francisco Cruz Quirós**

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

**MAHOU**

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES

Sucesores de Alvarez

IMPRESA Y Encuadernación

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

Librería y Diques de Bastiote

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

La Unión y El Fénix Español



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo.....	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas.....	Rvón.	209.556.949
Siniestros pagados desde su fundación.....	Rvón.	424.827.477
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904.....	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra Incendios  
Seguros sobre la Vida  
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia

Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

**EL BLOQUE**

PERIÓDICO DEMOCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

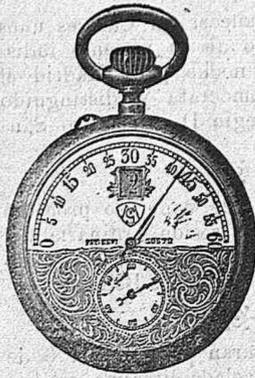
Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador: General Margallo, 64

CÁCERES

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres



RELOJERÍA MADRILEÑA

de

**FERNANDO CEZON**

San Juan, 20.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

**JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA**

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

**PEDID** EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

**GROGG INGLÉS ESPUMOSO**

PREPARADO POR LA CASA

**CRUZ QUIRÓS**

SAN ANTÓN 22—CÁCERES

**GRAN COMERCIO DE TEJIDOS**

DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ

Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente. Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.

Alfonso XIII núm. 12